

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 76

Impreso el día 11 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** del Libro Sindical y del Mundo del Trabajo, a realizarse los días 20 y 21 de mayo de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pokoik.** (1.866-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pokoik, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara la Feria del Libro Sindical y del Mundo del Trabajo, a realizarse los días 20 y 21 de mayo de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (Incasur), junto a organizaciones sindicales, sociales y culturales de todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria del Libro Sindical y del Mundo del Trabajo, a realizarse los días 20 y 21 de mayo de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (Incasur), junto a organizaciones sindicales, sociales y culturales de todo el país.

Sala de la Comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Guillermo C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Julieta M. Campo.

– Maximiliano Ferraro. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pokoik, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara la Feria del Libro Sindical y del Mundo del Trabajo, a realizarse los días 20 y 21 de mayo de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (Incasur), junto a organizaciones sindicales, sociales y culturales de todo el país. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara la Feria del Libro Sindical y del Mundo del Trabajo, a realizarse los días 20 y 21 de mayo de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (Incasur), junto a organizaciones sindicales, sociales y culturales de todo el país.

Lorena Pokoik.